

FEDERACIÓN ARAGONESA DE HIPICA

COMISIÓN ELECTORAL: Acta nº 2

En Zaragoza, a uno de octubre de dos mil veinticuatro en la sede de la Federación Aragonesa de Hípica, sita en Avda. Ranillas nº 101, 50018 Zaragoza, reunidos la totalidad de miembros que componen la presente Comisión Electoral, se da comienzo al acto, siendo las diecinueve horas.

De conformidad con el proceso establecido en el Reglamento Electoral, art 27.1º, "Fases del Proceso Electoral, elección de los miembros de la Asamblea General", se aprueba el Censo Electoral una vez ha expirado el plazo de tiempo marcado en el Calendario Electoral, para formular alegaciones al Censo, sin que dentro del tiempo y forma establecido se hayan formulado reclamaciones, ni ante esta Comisión, ni ante el TADA.

Notifíquese este acta a todas las circunscripciones electorales, en cuyas respectivas sedes deberá exponerse, a partir del proceso de su recepción, y se proceda a la publicación del Censo Electoral definitivo.

Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día y fecha señalados, se levanta la sesión, firmando la presente acta en prueba y conformidad, por todos los componentes de la Comisión Electoral.

El Presidente



Los Vocales



CARLOTA M.  
FRANCO CASTINA  
PRESIDENTA  
COMISIÓN

La Secretaria.

